



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

ACTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Jueves 20 de noviembre de 2025

Hora : 09:17 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo San Juan.
3. Aprobación adjudicación Propuesta Pública denominada “CONCESIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA”.
4. Aprobación de las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, El Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2026.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública.
7. Entrega del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026-2030.
8. Entrega de Evaluación Plan de Salud 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

9. Aprobación Pago Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario y Suscripción Convenio de Anticipo del Fondo Común Municipal.

10. Varios.

Desarrollo de la sesión.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales, al señor Secretario, a los jefes de departamento, público presente en el Salón de Concejo y a todos los vecinos que se conectan a las plataformas virtuales.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobar la incorporación del siguiente punto a la tabla:

9.- Aprobación Pago Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario y Suscripción Convenio de Anticipo del Fondo Común Municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la incorporación del punto número 9 a la Tabla.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, de jueves 16 de octubre de 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, de jueves 16 de octubre de 2025.

3.2 Aprobación Subvención Club Deportivo San Juan

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención por única vez al Club Deportivo San Juan, por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) los que serán destinados al arriendo de sonido y generadores y compra de bebestible y aperitivos, para la realización de Bingo en beneficio de la institución, actividad que se realizará el día 06 de diciembre del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra e indica que imagina que el Bingo es para reunir fondos para el Club, por lo que compromete su voto favorable a esta iniciativa, además aprovecha la ocasión para recordar al señor Alcalde que el Club de Adulto Mayor de San Dionisio dejó hace unos días una carta en que solicita apoyo para que la tenga presente.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y menciona que no se trata de un problema del Club Deportivo solicitante, sino que de la distribución de recursos destinados a subvención. Menciona que hay muchas entidades que han pedido una subvención y lamenta no haber podido responder del modo esperado por las instituciones respecto de las diversas necesidades que ellos tienen. Insiste en que no es un tema directamente relacionado con el Club Deportivo de San Juan, sino con el hecho de que considera debieran tener la posibilidad de apoyar a todos quienes lo solicitan, por lo que solicita que el tema de las subvenciones sea más equitativo.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra e indica que espera sea una actividad de mucho éxito, al igual que la celebración del aniversario del Club.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que desea expresar sus felicitaciones a los dirigentes del Club y por su intermedio a los jugadores y los socios, les insta a distribuir bien los recursos que se les adjudican en esta oportunidad y señala que son muchas las instituciones que a lo largo del año presentan sus solicitudes y que es una pena que no se les de cobertura a todas, sin embargo señala estar feliz por el Club Deportivo San Juan y espera sea un aporte bien aprovechado.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales su pronunciamiento respecto del punto 2.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 2 de la tabla.

3.3 Aprobación adjudicación Propuesta Pública denominada “CONCESIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal adjudicar Propuesta Pública licitación ID 4168-91-LE25, denominada “CONCESIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA”, al oferente ROLANDO ANTONIO BARROS PASTENE, RUT N°7.663.757-1, por un monto de \$930.000 mensuales impuestos incluidos, con un plazo de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra e indica que no tiene ningún inconveniente con el oferente, es un vecino de San Luis Paso Rari, pero se refiere al estado en que mantiene la Plaza de la Villa Santa Rosa, trabajo que le parece de muy buena calidad, pero también quisiera solicitar se viera la posibilidad de contemplar mantener el bandeón que está casi al frente de la oficina del agua potable, agregar algunas flores y hermosear el área.

El señor Presidente señala que le encargará al Director de SECPLA que evalúe lo planteado por la señora Concejal.

El Concejal señor Cárter señala que lee en los antecedentes de la licitación que el oferente tiene nota 7. Consulta si se trata de quien actualmente tiene a cargo esta concesión y desde cuando tiene esta concesión.

El señor Presidente informa que está a cargo de este concesionario, desde que se inició la mantención de esta área verde.

El concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que quiere felicitar al oferente, agrega que en la plaza Santa Rosa, existe un problema de agua, han querido otros oferentes postular, pero el dueño del fundo, le cede agua para el riego, sólo a don Rolando Barros y la plaza no cuenta con agua propia. Agrega que además mantiene la Plaza de Capilla Palacios, ambas en muy buen estado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo,

El Concejal señor Carrasco señala que le parece un muy buen trabajo el realizado por el oferente, con quien ha conversado en más de una oportunidad y señala es un agradecido de la oportunidad que se le brinda, a pesar de que se trata de un monto muy bajo, razón por la cual no duda en aprobar el punto número 3 de la tabla.

Los Concejales señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 3 de la tabla.

3.4 Aprobación de las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, El Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2026.

S

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2026, entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Sesión Ordinaria realizada el día 02 de octubre del año 2025.

El señor Presidente señala que se trata del Presupuesto que nos regirá el año 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que la Comisión de Finanzas realizó 5 reuniones para analizar el presupuesto 2026, en estas reuniones no se encontraron inconsistencias, así como tampoco tantas alzas. No obstante, lo anterior menciona que se realizaron algunas observaciones con respecto a algunas solicitudes como por ejemplo la subvención anual a la Agrupación de Equinoterapia, la cual quisieran se pueda contemplar para el próximo año. En estas 5 reuniones de comisión estuvo presente don Luis Muñoz Torres, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Aníbal Urtubia, Director de Desarrollo Comunitario, don Octavio Fuentes Director de Administración y Finanzas.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que como integrante de la Comisión de Finanzas, participó de todas las reuniones mencionadas por la Concejal señora Jeannette, agrega que se estudió el presupuesto en su totalidad y además de la subvención anual a la Agrupación de Equinoterapia solicitaron se contemplara apoyo para varios conjuntos de la comuna. Por otra parte, agrega que el presupuesto no presenta variaciones considerables respecto del presupuesto vigente este año.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que, tal como lo señalaron los señores Concejales anteriormente, estuvieron alrededor de un mes trabajando el presupuesto y concuerda que no existe gran diferencia respecto del presupuesto vigente. Indica que agradece la incorporación del Proyecto de Apoyo al Joven Deportista de Alto Rendimiento, la reactivación de la plaza que también se contempla. Finalmente menciona que espera se respete el acuerdo referente al apoyo a la Agrupación de Equinoterapia y a las agrupaciones folclóricas de la comuna una vez al año.

El señor Presidente señala que este es un presupuesto muy parecido al del año 2025, espera que los ingresos efectivos que lleguen sean similares a los que se proyectan. Agrega que este año ha sido complejo, lo que ha obligado a ser más austero en muchos sentidos. Recuerda que para el año 2026 Educación se va traspasado al SLEP, por lo tanto, los recursos que se traspasan a Educación que ascienden a alrededor de \$1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de pesos), el próximo año podrían significar una mayor holgura, que se traduciría en menor dificultad para dar curso a una mayor cantidad de subvenciones a las diversas instituciones. Señala que el año 2013 se establecieron subvenciones nominativas a algunas organizaciones, lo que implicó una obligación para el municipio. Señala que de esto se aprendió y hoy se contempla un monto para subvenciones, el cual se va otorgando en la medida que existen necesidades.

El Concejal señor Carrasco señala que se adhiere a las palabras expresadas por el señor Presidente, en el sentido de que se ha ido aprendiendo en el desarrollo de la labor. Señala que aun cuando son casi 80 las subvenciones que quedaron pendientes, hay que entender que el cambio al SLEP implica la necesidad de indemnizar a quienes no continúan, sin embargo, espera que el próximo año todo salga bien y que las peticiones de las instituciones sean acogidas, al mismo tiempo que espera que la voz de los señores Concejales sea más escuchada a este respecto.



El señor Presidente señala que efectivamente las necesidades son múltiples y las buenas voluntades no sirven, lo que se necesita son recursos, lo que puede apreciar cada vez que se reúne con alguna institución en terreno. Espera que presupuestariamente sea un buen año y que al final del periodo tengan la satisfacción de haber administrado como se espera, y en lo posible terminar el año con recursos disponibles.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, agradeciendo la presencia de los funcionarios en cada reunión de la Comisión de Finanzas, manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cárter señala que aun cuando tiene algunas diferencias respecto de la contratación de artistas en determinadas actividades, no es lo que se discute en esta oportunidad y se verá en cada licitación, por lo tanto manifiesta su aprobación al punto.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez señala que en concordancia con lo manifestado por el Concejal señor Cárter, aun cuando no está de acuerdo con todo lo contenido en el Presupuesto, entiende que hay puntos que se irán trabajando en su oportunidad, razón por la cual manifiesta su aprobación, esperando que se dé un buen uso a los recursos.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 4 de la tabla, lo que constituye una situación histórica para el Concejo y, en ese contexto agradece el voto de confianza en el equipo que él dirige, agrega que tal como lo mencionara el Concejal señor Martínez, en su oportunidad se trabajarán en conjunto aquello que lo requiera.

3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 14 de noviembre del año en curso:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
03	01	Patentes y Tasas por Derechos
03	02	Permisos y Licencias
05	03	De Otras Entidades Públicas
08	99	Otros
TOTAL		203.000..

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

22	01	Alimentos y Bebidas	1.000.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.000.-
22	03	Combustible y Lubricantes	20.000.-
22	05	Servicios Básicos	3.500.-
22	08	Servicios Generales	120.000.-
22	09	Arriendos	9.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	17.500.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	30.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	1.000.-
TOTAL			203.000.-

INGRESOS:

<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
13	03	De otros Entidades Públicas	98.022.-
TOTAL			98.022.-

EGRESOS:

<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
31	02	004 330 Construcción Sondaje Colihues-Rabones P.M.B. IRAL	98.022.-
TOTAL			98.022.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cárter señala que en esta época del año es frecuente hacer modificaciones al Presupuesto, en este caso específico indica que se considera el sondaje para el APR Los Rabones Los Colihues, lo que le parece muy necesario razón por la cual manifiesta su aprobación.

Los concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 5 de la tabla.

3.6 Aprobación Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud de acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la actualización para el año 2026 del Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Colbún, entregada a los



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

señores Concejales en la Trigésima Sesión Ordinaria, realizada el día 02 de octubre del año 2025.

El señor Presidente señala que se encuentra presente en el Salón el Director de Seguridad Pública y ofrece la palabra a los señores Concejales por si tuvieran alguna duda.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y consulta en que consiste esta actualización.

El señor Gustavo Parra Contreras, Director de Seguridad Pública indica que el Plan Comunal de Seguridad Pública tiene una vigencia de cuatro años, se trata de un instrumento obligatorio por ley desde el año 2016 para todos los Municipios y en este caso el Plan de la Municipalidad, está vigente hasta el año 2026, pero esta es una actualización que debe realizarse todos los años. Agrega que cada año la Subsecretaría de Prevención del Delito va entregando un diagnóstico de la comuna con los principales delitos y problemáticas y a partir de eso se efectúa un plan que contempla actividades en su mayoría preventivas, aun cuando hay algunas que son investigativas y que tienen que ver con la Policía de Investigaciones, pero principalmente son de carácter preventivo y generalmente lideradas por la Municipalidad para todos los organismos que participan del Concejo de Seguridad que entre otros, la Delegación Presidencial Provincial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Centro de Apoyo a Víctimas y por supuesto la Subsecretaría de Prevención del Delito que aporta un constante asesoramiento técnico. Finaliza señalando que lo que se aprueba en esta ocasión es una actualización para el año 2026, año en que debe elaborarse un nuevo Plan con una vigencia de 4 años.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 6 de la tabla.

3.7 Entrega Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026-2030.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del PLADECO 2026-2030 a los señores Concejales.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales el Plan de Desarrollo Comunal, P LADECO (2026-2030), dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Concejal señor Cárter solicita la palabra y consulta cuándo debe aprobarse el P LADECO.

El señor presidente consulta al Director de SECPLA cuando corresponde que sea aprobado el P LADECO, recién entregado.

El señor informa que este Plan debe ser aprobado antes del 31 de diciembre del año 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

3.8 Entrega de Evaluación Plan de Salud 2025.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue la señalada evaluación.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales, la Pauta “Evaluación Plan de Salud 2025”.

3.9 Aprobación Pago Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario y Suscripción Convenio de Anticipo del Fondo Común Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el pago de la bonificación complementaria al funcionario que resultó beneficiado mediante Resolución Exenta N°5.517 de fecha 20 de agosto de 2025, de SUBDERE, con un cupo en el proceso de Retiro Voluntario previsto en la Ley N°21.135.

Asimismo, se solicita aprobación para la suscripción del Convenio de Anticipo del Fondo Común Municipal de la SUBDERE para destinarlo al pago de la bonificación al retiro voluntario, en cumplimiento con lo establecido mediante el artículo 65 letra J de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta cuándo se hace efectivo el pago de este incentivo.

El señor Presidente señala que deben llegar los recursos desde Santiago, una vez que esto ocurra se hace efectivo el pago.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, señala que por el bienestar del querido funcionario señor Francisco Chávez manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo agradece al señor Chávez por todos los años entregados a la Municipalidad de Colbún y manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el punto número 9 de la tabla.

3.10 Varios

El señor Presidente señala que por excepción a la regla comenzará los puntos varios ofreciendo palabra al Concejal señor Martínez.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

El Concejal señor Martínez señala lo siguiente:

– Que ciertas comunidades de los Jardines infantiles han informado que están faltos de recursos, algunos de ellos sin teléfonos de servicio, solicita si es posible se revise ese tema.

– Agrega que el resto de los puntos varios los ha ido solucionando con don Juan Manuel Hernández.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal señor Díaz

El Concejal señor Díaz señala lo siguiente:

– En primer término agradece que los trabajos ya se estén realizando en el sector de Los Avellanos.
– Señala que en la Posta de La Floresta existen alrededor de 65 pacientes que necesitan atención de podólogo y no han tenido la respuesta que corresponde, lo que en el caso de las personas con diabetes, no puede esperar, razón por la cual solicita se contrate otra profesional o se le asignen más horas a la profesional ya existente.

El señor Presidente señala que es una situación que amerita ser atendida y que consultará al Departamento de Salud qué sucede.

– Indica que a comienzos del año, se realizó un compromiso con el Club Deportivo Lautaro de Las Lomas, referente a la instalación de electricidad, consulta si eso será posible o no.

El señor Presidente informa que están realizando los estudios correspondiente y que a la brevedad tendrá los antecedentes para resolver si será posible realizar las instalaciones antes del término del mes diciembre.

– Indica que tal como lo ha expuesto en las dos últimas sesiones de Concejo, sigue el problema del camino de Rari, con los camiones levantando mucho polvo y circulando a gran velocidad. Consulta si el compromiso adquirido respecto a que acudiera Seguridad Ciudadana y Carabineros a controlar velocidad, se está concretando o no.

– Señala que en el Fundo San Pancracio de Rari, autorizan que el camión cargue agua ahí, con la finalidad de mojar los caminos.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal señor Cártér

El Concejal señor Cártér señala lo siguiente:

– Indica que en la comuna en la actualidad existen tres focos de atención, los vecinos de Borde Lago estaban con chuzo y pala tratando de habilitar el camino, razón por la cual solicita se permita realizar una reunión de Comisión de Obras Públicas y concurren al lugar, vean en terreno de que se trata y se realice una evaluación del problema y ver como habilitar el camino que conecte Pehuenche con Los Boldos.
– En segundo lugar, señala que en relación al Servicio de Urgencia existe la problemática referida a que gran cantidad de usuarios acuden después de las 18: 00 horas, lo que ocasiona un problema de aglomeración. Recuerda que las urgencias se atienden por categorización, lo que se contrapone al hecho de que las personas asisten después de las 18: 00 horas en espera de ser atendidos por un profesional médico. Agrega que aun cuando se hizo un muy buen trabajo en cuanto a las instalaciones, no se ha solucionado el problema de fondo que es la atención. En este sentido propone contratar a otro profesional médico, que permita dar mayor fluidez al tema de la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

atención de los pacientes y hacer una campaña destinada a concientizar en la necesidad de que se prefiera otros horarios y no los que tradicionalmente generan mayor atocharamiento.

- En tercer lugar señala que el camino de Rari requiere un tratamiento con matapolvo, es de suma urgencia, aun cuando no es una solución definitiva, contribuye a un mejor pasar de los vecinos del sector.

El Concejal señor Cárter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra a al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco plantea lo siguiente:

- Señala que le preocupa la situación descrita por el Concejal señor Carter y que se refiere a la atención en el Servicio de Urgencia, cree que se trata de un problema agravado por la conducta de los usuarios que prefieren acudir a Urgencia en el horario que tienen disponible, luego del trabajo, lo que en muchos casos pudiera realizarse durante el día solicitando una hora al CESFAM. Esto lo hace no sólo nuestra comunidad de Colbún, sino que también las personas de Corralones, San Clemente, Yerbas Buenas, Vara Gruesa, Linares y que utilizan el Servicio de Urgencia de Colbún. Indica que considera que la campaña de educación a este respecto sería muy atingente.
- Informa que los vecinos del sector de Bazaes Poniente, Callejón Verdugo solicitan la instalación de un Lomo de Toro.
- Señala que está pendiente una visita a las casas Rojas, que presentan necesidad de veredas.
- Insiste en la necesidad de volver a utilizar los servicios que ofrece Radio Cristalina, por las razones que se expusieron en la sesión de Concejo anterior.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la Palabra al Concejal señor Lazo

El Concejal señor Lazo señala lo siguiente:

- En primer lugar se adhiere a lo expresado por su colega el Concejal señor Carrasco en el sentido de utilizar los servicios, nuevamente de Radio Cristalina, más que nada por el arraigo de la comunidad, principalmente los adultos mayores, a informarse de las noticias de nuestro municipio, en dicho medio de comunicación radial.
- Agradece y felicita la instalación de luminarias en la entrada norte de Colbún.
- Señala que el Presidente de la Junta de Vecinos de Los Boldos le extendió una invitación a formar una mesa de trabajo, en la que considera es muy necesario estén presentes los señores Concejales.
- En Borde Lago también, llegando al camino CM7 para doblar al pueblo de Colbún o hacia Rincón de Pataguas, se solicita realizar manejo de la vegetación, puesto que está dificultando la visibilidad.
- Consulta además que va a pasar con el Programa Habilidades Para la Vida y con la Biblioteca Municipal.
- Informa que los apoderados de los colegios solicitan se les apoye con los buses para las actividades de cierre, paseos y giras de estudio.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señor Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala lo siguiente:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>

- En relación a la entrega del PLADEC, solicita la realización de una reunión de comisión para revisar el contenido de este instrumento, con la finalidad de que se trabaje del mismo modo que se analizó el Presupuesto 2026.
- Consulta si se han instalado luminarias en el camino desde Panimávida hasta donde está la gruta de las niñas que fallecieron en un accidente cerca del puente del río Rari.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente señala que respecto a las luminarias, espera que en el año 2026 se puedan cubrir estas necesidades, con los recursos del Royalty.

En relación al Borde Lago, señala que junto al Director de SECPLA se reunieron con el SEREMI de Obras Públicas quien entregó una respuesta respecto de este tema y que se refiere a que la familia Valdés nuevamente está en un juicio contra el Estado por esas tierras. Frente a la posibilidad de intervenir como municipio en el arreglo del camino, aun cuando no es de responsabilidad de la Municipalidad, señala que le parece muy riesgoso exponer a sus funcionarios a un accidente por lo que se replanteo esta posibilidad y ha decidido actuar con extrema medida al respecto, considerando que existe responsabilidad administrativa y legal.

El Concejal señor Carrasco solicita a palabra y señala que vio las imágenes que se han divulgado y se podía apreciar una retroexcavadora trabajando en el lugar, acción que en su experiencia en el rubro, le pareció a lo menos temeraria, es muy peligroso e irresponsable.

El Concejal señor Martínez recuerda el lanzamiento del Programa de Zona Precordillerana que hiciera hace muy poco la SUBDERE, señala que se conversó el tema con las comunidades y están claros de lo delicado del asunto, entendiendo la premura de poder pasar hacia Pehuenche y lograr la conexión requiere una inversión muy grande, con el consiguiente riesgo asociado. Agrega que entiende la impotencia, pero debe primar la racionalidad. De todos modos, manifiesta su voluntad de sumarse a las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias.

El señor Presidente señala que hace unos días asistió al Servicio de Urgencia de Colbún y efectivamente los vecinos privilegian ir en la tarde después del trabajo para ser atendidos, lo que se contrapone con el sentido que tiene Urgencia, que como la palabra lo dice es precisamente para eso, se enfoca a la atención de emergencias con un criterio de categorización por gravedad. En este sentido el problema será de difícil solución sin la cooperación de la comunidad, en el sentido de utilizar los servicios de atención médica en el día, por lo tanto, hace un llamado a la comunidad para su cooperación a este respecto, indica que luego de trabajar 18 años en el Servicio de Urgencia, su impresión es que la solución no depende del Municipio, sino que pasa por la cooperación de la comunidad.

El señor Presidente siendo las 10:20 horas pone término a la sesión.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QCRYUB-850>